

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva relativo a la propuesta de resolución y trámite de audiencia correspondientes al expediente sancionador ES-C-H-05/02 iniciado con fecha 14 de febrero de 2002, a don Isidoro López Martín, por presunta infracción a la normativa sobre Carreteras.

Por el presente anuncio se notifica a don Isidoro López Martín, con DNI núm. 29714424B, y domicilio en Plaza de la Rosa, portal 8, 3.º B, de Huelva, por no haberse podido practicar la notificación, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, que la Sra. Instructora del expediente ha dictaminado, con fecha 23.4.02, que el acuerdo de iniciación de fecha 14.2.02 se considera propuesta de resolución, ya que el mismo contiene un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada, al no constar en el expediente alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento, según lo prescrito en el artículo 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora de fecha 4 de agosto de 1993.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se le comunica que a partir de este momento podrá acceder al contenido del expediente depositado en esta Delegación Provincial, sita en C/ José Nogales, núm. 4, 2.ª planta, pudiendo obtener copias de los documentos obrantes en el mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 3.1 del citado Reglamento, concediéndosele un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la presente notificación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Huelva, 5 de junio de 2002.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que, en el plazo de diez días, presenten solicitud bien de convalidación, bien de baja o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, indicándoles que de no hacerlo en el dicho plazo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la inscripción correspondiente, sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes Números de Registro Sanitario:

San Honorato Agrupac. Artes Blancas, S.L.
Núm. R. S.: 20.0006240/CO.
Domicilio Industrial: Fuente del Moral, s/n. 14960, Rute.

C.B. Manuel Cardeñosa Loriguillo y otros.
Núm. R. S.: 20.0007480/CO.
Domicilio Industrial: Miguel Riera, 5. 14550, Montilla.

Turrones y Derivados, S.A.
Núm. R. S.: 20.0009697/CO.
Domicilio Industrial: Ctra. Córdoba-Málaga, km 451,700, 14920, Aguilar.

Productos Cabello, S.A.L.
Núm. R. S.: 20.0007481/CO.
Domicilio Industrial: Alamillos, 9, 14550, Montilla.

Priego Mengíbar, José Carlos.
Núm. R. S.: 26.0003085/CO.
Domicilio Industrial: Poeta Francisco de Baena, s/n, 14850, Baena.

Fernández Córdoba, Rafael.
Núm. R. S.: 20.0006186/CO.
Domicilio Industrial: Barahona de Soto, 12, 14940, Cabra.

Unión Panadera Egabrense, S.A.
Núm. R. S.: 20.0007947/CO.
Domicilio Industrial: Fuente de Las Piedras, s/n, 14940, Cabra.

Duco Sánchez, José Luis.
Núm. R. S.: 20.0008388/CO.
Domicilio Industrial: Virgen de las Angustias, 20. 14006, Córdoba.

Cruz Sotomayor, Enrique.
Núm. R. S.: 20.0007152/CO.
Domicilio Industrial: Avda. Carlos III, 32, 14014, Córdoba.

Martínez Navarro, José.
Núm. R. S.: 40.0001810/CO.
Domicilio Industrial: Patrón, 27, 14413, El Guijo.

Gallego Murillo, Sebastián.
Núm. R. S.: 20.0018102/CO.
Domicilio Industrial: Pol. Los Pinos, 3, 14200, Peñarroya-Pueblonuevo.

Córdoba, 5 de junio de 2002.- El Delegado, Jesús M.ª Ruiz García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan, con sus correspondientes números de registro.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresas que se citan con sus correspondientes Números de Registro Sanitario:

Distribuidora Cordobesa, S.A.
NRS: 40.0002112/CO.
Domicilio industrial: Marqués de Guadalcazar, 3. 14006, Córdoba.

Ruiz Ruiz Francisco.
NRS: 20.0005230/CO.
Domicilio industrial: Juan Blázquez, 14, 14900, Lucena.

Córdoba, 5 de junio de 2002.- El Delegado, Jesús M.^a Ruiz García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye, significándole que dispone de un plazo de quince días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 119/2-5.
Notificado a: Aguas San Javier, S.L.
Ultimo domicilio: Plaza del Campillo, núm. 9, Granada.
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 10 de junio de 2002.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica inicio de expediente administrativo sobre medida preventiva o cautelar en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo sobre la adopción de medida preventiva o cautelar en materia de salud pública que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de quince días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Notificado a: Aguas San Javier, S.L.
Ultimo domicilio: Plaza del Campillo, núm. 9, Granada.
Trámite que se notifica: Inicio de expediente administrativo.

Granada, 11 de junio de 2002.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 234/0-8.
Notificado a: Doña M.^a José Martínez Muñoz.
Ultimo domicilio: C/ Extremadura, 14, bajo, Armilla, Granada.
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 12 de junio de 2002.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación de distintos requerimientos de haberes indebidamente percibidos a los interesados que se relacionan y por los importes que se consignan.

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento a los interesados que se relacionan y por los conceptos que se consignan en concepto de haberes indebidamente percibidos, y dado que dichos intentos han resultado infructuosos, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero; se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que les afecta se encuentra a disposición de cada interesado en esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Tomás de Aquino, 1, Edificio Servicios Múltiples, en Córdoba, en donde se podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente Anuncio.

Doña Noelia Bragado Bueno.
DNI: 44.026.372.
Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos, de fecha 4.3.02.
Importe: 2289,36 €.

Don Fco. Javier Gómez Molero.
DNI: 30.068.946.
Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos, de fecha 16.4.02.
Importe: 1965,29 €.

Doña Ana Castillo Ruiz.
DNI: 30.498.056.
Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos, de fecha 16.4.02.
Importe: 1062,47 €.

Doña Azucena Ruiz del Castillo.
DNI: 80.135.694.